



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y VIVIENDA**

**3720**

*Declaración de urgente ocupación y levantamiento de la suspensión general de los términos y actuaciones de los procedimientos administrativos decretados durante el estado de alarma del presente expediente, aprobados por el Consejo de Gobierno en la sesión del día 17 de abril de 2020. Expropiaciones: citación para actas previas a la ocupación. Obra: “Proyecto de supresión del paso a nivel de Can Crespi (TM de Santa Maria), al PK 15+900 de la línea ferroviaria Palma – Inca”*

Con el fin de redactar las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la expropiación forzosa urgente motivada por las obras de referencia en el término municipal de Santa María del Camí, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, los propietarios que se detallan en la relación adjunta deberán personarse en las oficinas del ayuntamiento en el día y hora indicados, con el fin de facilitar los datos necesarios que habrán de constar en las mencionadas actas.

Deberán aportar el documento nacional de identidad; en caso de no poder personarse el propietario de la finca, podrá hacerlo otra persona en su representación presentando un poder notarial.

A los efectos de acreditación de la titularidad de la finca, deberán aportar preferiblemente la escritura de propiedad, nota simple informativa del registro de la propiedad, o, en su lugar, cualquier otro documento acreditativo de la titularidad.

| <i>Nº finca</i> | <i>Municipio</i>     | <i>(polígono y parcela)</i> | <i>Titular</i>                   | <i>Fecha</i> | <i>Hora</i> |
|-----------------|----------------------|-----------------------------|----------------------------------|--------------|-------------|
| 1               | Santa María del Camí | (polígono 2 y parcela 30)   | Mª Magdalena Juncadella Amengual | 28/05/2020   | 11:00       |
| 2               | Santa María del Camí | (polígono 2 y parcela 29)   | Mª Gabriela Juncadella Amengual  | 28/05/2020   | 11:30       |

Palma, 11 de mayo de 2020

**El director general de Movilidad y Transporte Terrestre**  
Jaume Mateu Lladó

